## I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 2645 ZAPALLAR, 07/06/2019

## Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a SANCHEZ Y CIA LTDA.

Rut 050340420-6

5,990 CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS

ORDEM DE COMPRA Nº 28/2019 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE HORNO ELECTRICO PARA JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR DE ZAPALLAR, PARA ENTREGA EN

CENA ANIVERSARIO Nº 24

Fecha de Pago

11

	Y		
Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	28	07/06/2019	56,990

## ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :2	2134	
------------------------------	------	--

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-001-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		56,000
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	56,990	30,990
	Totales	56,990	56.990

COMPROBANTE DE EGRESO :	ASIENTO	N° FECHA	
EGRESO N°; FECHA	CHEQUE N°	\$	
Código Cuenta 215-22-12-003-001-000 Gasios de Representación	Detalle	Debe	Haber
and the presentation	GESTION MUNICIPAL	56,990	56,990 56,990
GERARDO ANTONIO MOLINA DAINE SECRETARIO MUNICIPAL  PYOLANDA MARIN PEREZ DIRECTOR DE CONTROL (S)	DIRECTOR MARYA IGNAC	MALDONADO PINTO MUNICIPAL POR OR R. ALCALDE CIA GAMBOA GUAJAR	 PDO
FECHA DE PAGO DE DE	ADM. Y PARRECTOR DE AD	DEL INTERESADO	/
V° Bueno Jefe Contabilidad	TESORERO E MARCHAL	Bueno Tesorero	